



## **INSTRUCCIONES FASE AUTONÓMICA CONCURSO ESCOLAR CONSUMOPOLIS 17: “DALE A ME GUSTA AL CONSUMO CIRCULAR Y RESPONSABLE”**

- La Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León, en colaboración con la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y otras Comunidades Autónomas, junto con las Ciudades de Ceuta y Melilla, organiza el concurso escolar Consumópolis 17 sobre consumo responsable y sostenible, que lleva por título: **“DALE A ME GUSTA AL CONSUMO CIRCULAR Y RESPONSABLE”**
- El objetivo de este concurso Consumópolis 17 es fomentar la participación de los centros en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor, con el fin de sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene realizar los actos de consumo de forma responsable, y, además, se pretende proveer al joven consumidor de habilidades y conocimientos que le permitan ejercer eficazmente sus derechos y cumplir con sus responsabilidades desde la infancia y actualizarlos a lo largo de su vida.
- Podrán participar en este Concurso, en régimen de concurrencia competitiva, escolares que estén matriculados en alguno de los tres niveles de enseñanza señalados a continuación:
  - **Nivel 1:** Tercer ciclo de Educación Primaria (quinto y sexto curso).
  - **Nivel 2:** Primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
  - **Nivel 3:** Tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica.
- La inscripción para participar en ese concurso se realizará de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Orden de convocatoria:
  - La inscripción en el concurso se realizará por equipos de cinco concursantes, matriculados en alguno de los cursos del correspondiente nivel de participación con la coordinación de un docente del centro educativo.
  - En el caso de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) y las Escuelas Unitarias que, por sus especiales circunstancias geográficas o demográficas, tengan dificultades para formar los equipos únicamente con alumnado del Tercer Ciclo de Primaria - como se contempla en el punto anterior-, dichos equipos podrán completarse con alumnado de los otros ciclos de Primaria.
  - Cada docente podrá coordinar más de un equipo.
  - Cada concursante/alumno solo podrá inscribirse en un equipo.
  - Los equipos deberán ser inscritos por el docente/coordinador directamente en el portal de internet de Consumópolis, en la dirección [www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es) siguiendo las instrucciones allí incluidas al efecto.
  - El periodo de inscripción de los equipos estará comprendido entre el **8 de noviembre de 2021 y el 7 de marzo de 2022 (ambos inclusive)**.
- El concurso se desarrolla en dos fases, una Fase Autonómica y una Fase Nacional.



- **FASE AUTONOMICA**
- Podrán participar todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y consta de dos partes:
  - **Primera parte.**
    - Los cinco integrantes del equipo deberán completar el recorrido por la Ciudad de Consumópolis resolviendo diversas pruebas de carácter pedagógico y lúdico.
    - Los concursantes podrán completar este recorrido **desde el 8 de noviembre de 2021 al 7 de marzo de 2022 (ambos inclusive)**.
    - Se considera que un equipo ha finalizado esta primera parte y, por lo tanto puede continuar su participación en el concurso y realizar la segunda parte, cuando los cinco miembros del equipo hayan completado todo el recorrido.
  - **Segunda parte.**
    - Se pretende fomentar el trabajo en equipo, y, por ello, los cinco componentes del equipo deben realizar un trabajo conjunto consistente en elaborar un cartel interactivo sobre la economía circular en el entorno escolar, familiar y social, que apoye el lema principal de la 17ª edición de Consumópolis y que refleje cómo podemos mejorar el planeta y la sociedad realizando un consumo circular y responsable.  
El objetivo del cartel interactivo será convencer a su entorno escolar, familiar y social de la necesidad de contribuir al consumo y a la economía circular, dando a conocer buenas prácticas en esta materia.  
Algunas ideas que los escolares podrían desarrollar son: durabilidad de productos, obsolescencia programada, reparación de productos, garantía de los productos, calidad de los productos.
    - El equipo debe realizar el cartel interactivo utilizando la herramienta Genially (<https://www.genial.ly/es>) en su versión gratuita.
    - Puede realizarse esta fase **desde el 12/11/2021 hasta el 20/04/2022**.
    - El trabajo se ubicará en un espacio virtual asignado previamente en el portal Consumópolis, al que los concursantes podrán acceder hasta el día **20 de abril de 2022** y desde donde podrá descargarse la ficha virtual indispensable para identificar los trabajos.
- Completadas las fases del concurso anteriormente descritas, **los equipos participantes remitirán** antes del día **20 de mayo de 2022**, a través de cualquiera de los **Registros** previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, al Servicio de Atención Integral de Consumo de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León, sito en la C/ Jacinto Benavente nº2, 47195 Arroyo de la Encomienda –Valladolid-, **la ficha virtual del trabajo** (documento que contiene los datos identificativos del mismo: referencia, nombre del equipos, componentes) **y un pantallazo del cartel**, al objeto de identificar los trabajos



subidos en la plataforma y poder proceder a su valoración y determinación por el jurado los equipos que se han clasificado en primer lugar y por tanto ganadores en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- La valoración del resultado del concurso en la fase autonómica, que determinará los equipos ganadores de la fase autonómica correspondientes a cada uno de los niveles de participación, se realizará por un **Jurado** que será designado por Resolución de la persona titular del órgano directivo central de la Administración de la Comunidad de Castilla y León competente en materia de consumo.
- Criterios de valoración del Jurado:
  - La puntuación de las pruebas incluidas en el recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis quedará establecida de forma automática por el propio sistema, con base en los criterios de conocimientos y habilidades detallados en las *Instrucciones generales de participación*.
  - La valoración de los trabajos en equipo de la segunda parte del concurso se realizará de acuerdo con los siguientes criterios y baremo previstos en la Resolución de convocatoria de este concurso
    - Coherencia del trabajo con los objetivos del concurso: Hasta 40 puntos.
    - Creatividad, originalidad: Hasta 20 puntos.
    - Presentación del trabajo: Hasta 20 puntos.
    - Calidad técnica: Hasta 15 puntos.
    - Calidad lingüística: Hasta 5 puntos.
  - El Jurado valorará al cincuenta por ciento la puntuación alcanzada en el recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis, y el trabajo en equipo se valorará al cincuenta por ciento según los criterios establecidos en el apartado anterior.
- Tanto los miembros de los equipos ganadores de esta fase autonómica, como sus coordinadores y los centros docentes a los que pertenezcan, obtendrán su correspondiente premio y diploma acreditativo autonómico, cuya entrega se realizará en un acto público organizado al efecto por las autoridades de consumo autonómicas.
- El órgano directivo central de la Administración de la Comunidad de Castilla y León competente en materia de consumo remitirá al Ministerio de Consumo **antes del 10 de junio de 2022** el documento acreditativo identificativo de los ganadores autonómicos, acompañado de las correspondientes fichas virtuales de cada equipo, a fin de que estos equipos participen en la Fase Nacional del concurso.
- En todo caso, todos los alumnos que participen y completen el recorrido por la ciudad virtual de Consumópolis obtendrán un diploma acreditativo de su participación en el concurso, que se podrá descargar directamente del sitio web <https://consumopolis.consumo.gob.es>



➤ **FASE NACIONAL**

- Los equipos ganadores de la fase autonómica en cada uno de los tres niveles participaran en la Fase Nacional, y optarán, en régimen de concurrencia competitiva con los restantes equipos seleccionados de las restantes Comunidades y Ciudades Autónomas, a los premios nacionales que adjudicará el Ministerio de Consumo.
- Los premios nacionales del Concurso consistirán en un ordenador portátil o Tablet para cada uno de los cinco concursantes y el docente coordinador de los equipos ganadores. Además recibirán un diploma acreditativo como ganadores. Los colegios a los que pertenezcan los equipos ganadores, recibirán un premio en metálico de 2.000€ y un Diploma acreditativo para el centro.
- La entrega de los premios nacionales a los ganadores del concurso podrá ser de forma electrónica o presencial. En caso de ser presencial, tendrá lugar en Madrid y, en ella, cada componente del equipo ganador podrá estar acompañado de dos familiares y del docente del centro educativo que haya coordinado al equipo. Los gastos ocasionados por los desplazamientos de los equipos premiados y sus acompañantes, desde sus lugares de origen hasta Madrid, correrán a cargo de la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo.

Para más información podrán consultarse las instrucciones generales de participación del concurso en la página web: [www.consumopolis.es](http://www.consumopolis.es), y, asimismo, para la resolución de cualquier duda que pueda surgir, pueden ponerse en contacto con el *Servicio de Atención Integral de Consumo* de esta Dirección General a través del correo corporativo [consumo@jcy.l.es](mailto:consumo@jcy.l.es) o en los *tfnos.* 983 708 534 983 708 531.